

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 047/2008

ASUNTO ASESORIA DE POLITICA ECONOMICA – APRUEBA MEMORIA DEL BCB DE LA GESTION 2007.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

El Informe de la Asesoría de Política Económica APEC – INEP 011/2007 de 4 de abril de 2008.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SANO N° 089/2008 de 4 de abril de 2008.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su Artículo 41, establece que el BCB debe presentar anualmente al Presidente de la República, los resultados de la aplicación de sus políticas monetaria, cambiaria, crediticia y bancaria, así como los lineamientos de las políticas a ser aplicadas en la siguiente gestión.

Que en atención a lo dispuesto por el Artículo 42 de la Ley N° 1670, el BCB debe presentar dentro de los primeros 120 días de cada año al Presidente de la República, a las Comisiones competentes de las Cámaras Legislativas y a la Contraloría General de la República, la Memoria Anual de la Institución correspondiente a la gestión anterior.

Que el Artículo 54 inciso b) de la Ley citada y el Artículo 11 numeral 21 del Estatuto del BCB, disponen que el Directorio es responsable de la aprobación de los estados financieros y las memorias anuales.

Que la Asesoría de Política Económica ha preparado la Memoria de la gestión 2007 para su consideración por el Directorio.

Que de acuerdo al Informe SANO N° 089/2008 de la Gerencia de Asuntos Legales, no existe impedimento legal para que el Directorio del Ente Emisor apruebe la Memoria Anual de la gestión 2007.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Memoria Anual del Banco Central de Bolivia correspondiente a la gestión 2007.

Artículo 2.- Autorizar a la Administración la difusión de la Memoria 2007.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 8 de abril de 2008

Raúl Garrón Claire

Gustavo Blacutt Alcalá

Rolando Marín Ibáñez

Oswaldo Nina Baltazar

Ernesto Yáñez Aguilar